

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 110 Jueves 9 de junio de 2011 Pág. 24121

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

22357 REAL CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BARCELONA, S.A.D.

El Consejo de Administración del Real Club Deportivo Español de Barcelona, Sociedad Anónima Deportiva, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2011, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el Estadi del Real Club Deportivo Espanyol, sito en Cornellà de Llobregat, Avenida Baix Llobregat, 100, el día 12 de julio de 2011, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en la misma hora el día siguiente, día 13 de julio de 2011, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Cese de los Consejeros actuales, aprobación de la gestión, nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración y elección de Presidente.

Tercero.- Autorización al Consejo de Administración para la ejecución, desarrollo, interpretación y subsanación de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta y concesión de facultades para elevación a públicos de dichos acuerdos.

Intervención de Notario en la Junta:

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario público para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de asistencia, de Información y Representación del Accionista:

Podrán asistir personalmente a la Junta General los Señores Accionistas que acrediten ser titulares de cuanto menos una acción y la tuviesen inscrita en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a la celebración de la Junta. Los señores accionistas deberán asistir provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia que les será remitida, o podrán retirarla en el domicilio social si cinco días antes de la celebración de la Junta no la hubieran recibido. Para asistir a la Junta General se requerirá la tarjeta de asistencia acompañada del Documento Nacional de Identidad. Si fuese menor de edad será necesario que la persona que asista en su representación aporte el documento que acredite tal extremo o el Libro de Familia, de ser alguno de los padres.

A los señores accionistas se les reconocen expresamente los derechos de información establecidos en la Ley.

Nota. Se advierte a los señores accionistas que la Junta General se celebrará muy probablemente en primera convocatoria, o sea, el próximo 12 de julio de 2011, a las diecinueve horas.

En Cornellà de Llobregat, 6 de junio de 2011.- Presidente del Consejo de Administración, don Daniel Sánchez Llibre.

ID: A110048427-1